

UNIDAD	AZCAPOTZALCO	DIVISION	CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO	1 / 2
NOMBRE DEL PLAN				
POSGRADO EN PROCESOS CULTURALES PARA EL DISEÑO Y EL ARTE				
CLAVE	UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE		CREDITOS	15
1408129	SEMINARIO DOCTORAL INVESTIGACION EN PROCESOS CULTURALES PARA EL DISEÑO Y EL ARTE I		TIPO	OBL.
H. TEOR.	5.0		TRIM.	I
H. PRAC.	5.0	SERIACION	NIVEL	DOCTORADO

**OBJETIVO(S):**

Objetivo general:

Al final de la UEA el alumnado será capaz de:

Definir las teorías, conceptos y métodos para abordar el objeto de estudio planteado en el Protocolo Amplio, acorde a las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC).

El Protocolo Amplio será la guía del Proyecto de Investigación estableciendo el plan de trabajo y la calendarización de actividades. El Grupo de Protocolo analizará la congruencia, viabilidad y el nivel del Protocolo Amplio para validarlo y autorizarlo al final del primer trimestre.

Objetivos parciales:

Al final de la UEA el alumnado será capaz de:

- Estructurar el Proyecto de Investigación de acuerdo al plan de trabajo y la calendarización de actividades establecidos.
- Proponer y ubicar las fuentes de consulta, el método de análisis, un planteamiento de las perspectivas, la metodología a seguir y la forma de recabar los resultados en el Proyecto de Investigación.

**CONTENIDO SINTETICO:**

Es el desarrollado en el anteproyecto de Protocolo hasta definir el Protocolo Amplio validado y autorizado al alumnado.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADÉMICO  
EN SU SESION NUM. 516

*Norma Andrea López*  
EL SECRETARIO DEL COLEGIO

NOMBRE DEL PLAN	POSGRADO EN PROCESOS CULTURALES PARA EL DISEÑO Y EL ARTE	2 / 2
CLAVE	1408129	SEMINARIO DOCTORAL INVESTIGACION EN PROCESOS CULTURALES PARA EL DISEÑO Y EL ARTE I

**MODALIDADES DE CONDUCCION DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:**

- El Proyecto de Investigación se realizará en forma individual. Se abordan de manera ordenada las lecturas programadas, los experimentos propuestos, la actividad en residencia con la conducción de quien tenga a su cargo la dirección de Tesis, el apoyo de las Asesorías y en su caso, codirección de Tesis.
- El Grupo de Protocolo dará seguimiento y apoyo al alumnado hasta finalizar la Tesis en la duración normal prevista conforme lo establece el plan de estudios.
- La Unidad de Enseñanza Aprendizaje se podrá impartir en modalidad presencial, semipresencial, a distancia o virtual.

**MODALIDADES DE EVALUACION:**

El alumnado al terminar el trimestre presentará los avances del Proyecto de Investigación tomando como inicio el anteproyecto de Protocolo para definir el Protocolo Amplio que será validado y autorizado por el Grupo de Protocolo.

**BIBLIOGRAFIA NECESARIA O RECOMENDABLE:**

Se definirá tomando como inicio el anteproyecto de Protocolo y de acuerdo a lo que planteará el Protocolo Amplio del alumnado, con recomendación de quien tenga a cargo la dirección de Tesis y del Grupo de Protocolo.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO  
EN SU SESION NUM. 516

*Norma Dondra López*  
EL SECRETARIO DEL COLEGIO